

TESIS Y ANTITESIS

ALTAMIRA, CATEDRÁTICO

La teoría y la práctica.

En la *Gaceta* del día 31 de Julio ha aparecido el nombramiento de catedrático numerario de "Historia de las Instituciones políticas y civiles de América", con sueldo anual de 8.000 pesetas, en favor de D. Rafael Altamira y Crevea.

El Sr. Bergamín ha estado muy en carácter. Apela a una burda habilidad, en cuya trama aparece la hilaza por todas partes, esperó a que remitiese un poco la campaña, en la cual se demostrara la inutilidad de la nueva cátedra, el despilfarro que implica, el amañamiento del concurso convocado y la intolerable sustracción del ministerio a la Institución Libre una vez más reconocida, y la sórdida y premiosa colaboración de los idóneos é izquierdistas patentizada nuevamente.

Aprovechó también el señor ministro de Instrucción pública de que la atención general estuviese monopolizada por asunto de tan apocalíptica trascendencia y pungente interés, como la configuración europea. Y entonces, oculta y subrepticamente, recatándose de la luz y publicidad, de matute, como quien come una mala y fea acción, es cuando ha deslizado la resolución del expediente y otorgado el nombramiento...

Conste, Sr. Bergamín, que nos hemos percatado, y que reproducimos contra el hecho consumado cuantos argumentos y censuras formulamos antes al nuevo anuncio de la polacada.

Su señoría nos ha llamado á nosotros fanáticos blancos varias veces y se ha declarado católico ferviente otra tantas. ¡Donoso servicio acaba de prestar á la enseñanza; porque el Sr. Altamira, el único aquí servido, no es la enseñanza ni mucho menos.

Tomamos, pues, nota, y ¡adelante! El Sr. Bergamín gobernando para las izquierdas. Nosotros cumpliendo con el deber de oponernos á tiempo, y protestar cuando el daño está perpetrado...

El Sr. Dato, que ahora nuevamente ha requerido el apoyo y colaboración de todos los españoles, ¿no podría conseguir que sus ministros gobernasen también para todos los españoles, y no para unos pocos?...
—

¡Ved ahí otro caso de antitesis! A él se ha llegado mientras algunos seguían reduciendo el empleo de su actividad á proclamar la tesis, y condenar á los que sin dejar de preconizarla como fin relativamente último, se señalan como fines inmediatos y subordinados, el ir impidiendo los avances de la antitesis y fomentando la triunfo de las realidades, múltiples y sucesivas, necesarias para la restauración de la tesis, cada día más lejos de la vida política española, á fuerza de invocarla y... cruzarse de brazos.

La tesis sería la Iglesia docente, y el Estado amparándola en su misión divina. La hipótesis, el Estado docente, pero sin partidismo, es la antitesis, el Estado docente en beneficio de los sectarios.

Lo que ocurre, lo que cristaliza sin intermisión en hechos, ¿no es esto último? Y, ¿puede el sentido común admitir la posibilidad de reconquistar lo primero, sin antes acabar con esto último, caso por caso, uno á uno?

Pues eso, que parece mentira se disputa, se duda de ello, es lo que nos tiene divididos y separados á los católicos, y descontentos y recelosos los unos de los otros...

¡Dándose el absurdo de que no sólo no nos hacemos todos juntos á la lucha tan pronto como se presente un caso concreto de antitesis, ó se denuncia un paso adelante en la descañonización, sino que muchos se quedan quietos, ó secundan sin entusiasmo y por fórmula, y aun creen peligroso y contrario á la tesis el oponerse y luchar contra la antitesis!

¿No lo han advertido? Algunas agrupaciones excitan constantemente á los católicos independentes á que las apoyen, á que se sumen á ellas y se sometan á su disciplina.

Los católicos no se convencen, y continúan en su libertad y desorganización. ¿Será por este motivo? ¿Porque no ven que esas agrupaciones hagan nada eficaz ni aún procuren nada serio en el momento preciso, en el terreno práctico, en el campo y materia sobre que se da la batalla?

A nosotros nos parece evidente. Hay que aspirar á lo mejor, á la tesis; hay que proclamar siempre que fuere oportuno, los principios; hay que tremolar la bandera, lejos de enfundarla... Pero no sólo eso. Mientras que no se alcanza toda la perfección deseada, y para caminar hacia ella, lo que urge es una labor práctica y humilde de estarbar que un sectorio usurpe una cátedra, y procurar que la obtenga un creyente; de conseguir una disposición favorable á los sindicatos católicos; de sacar un concejal ó un diputado; de aprobar una ley descentralizadora, y por ende antiliberal, etc., etc... ¡Lo que dijo Minguijón: "destruir el alcázar del liberalismo ladrillo á ladrillo, piedra á piedra!"...

Lo otro: reedificar instantáneamente, y totalmente el palacio del tradicionalismo, de la tesis, y sin destruir á aquél, á la antitesis... el tiempo se ha encargado de probar que es utópico, que es una equivocación de que se reirá, y felicitará no poco el diablo... Y justo es que acabemos ya de enterarnos...

NUOVO PRIVILEGIO A LOS LEGIONARIOS

Los señores sacerdotes que pertenecen en clase de laureados á la Asociación de Legionarios de la Buena Prensa, pueden en lo sucesivo bendeir é imponer el Escapulario de la Santísima Virgen del Carmen á cualesquiera fieles que lo soliciten.

Así lo autoriza con fecha 12 del último Julio, facultado para ello por la Sagrada Congregación, el reverendísimo padre Vicerío general de los Carmelitas, siempre que se guarden las debidas condiciones, mayormente en cuanto al deber de transmitir los nombres de los inscriptos á algún convento de religiosos ó religiosas Carmelitas, ó bien á alguna Cofradía del Carmen canónicamente constituida, para apuntarlas en el debido Registro.

Notas de sociedad

Se ha celebrado en Húmera el bautizo de una hija de los señores de García de la Rasilha, nieta del ex ministro Sr. Navarro Reverter, imponiéndosele el nombre de Patrocinio.

En esta corte ha fallecido D. Gonzalo de Gabriel y López de Morla, hermano de la condesa del Venadito. Parientes cercanos suyos son el senador D. Enrique Núñez de Prado, los marqueses de San Carlos del Pedroso, Real Tesoro y Méritos, y los condes de Villareces y Zamora de Riofrio.

Han salido: Para Noja, los marqueses del Albaicín; para Brivesca, la condesa del Val; para Guertaria, los marqueses de Casa-Torres; para Bilbao, los señores de Urrutia; para El Escorial, D. Manuel Gaya; para Villavieja de Odón, D. Salvador Tejedor; para Solares (Santander), D. Gustavo Morales Rodríguez.

De Valladolid á Avila, el excelentísimo señor Cardenal-Arzbispo de Valladolid; de Huelva á San Fernando, D. Juan Cervera; de Córdoba á Algorta (Vizcaya), D. Alfonso Porras Rabio; de Alhama de Aragón á Granada, D. Enrique González Carillo; de San Sebastián á Lucena, la marquesa de Agua Real y la condesa viuda de Esteban, y de Caunteros á Biarritz, la condesa de Alcubierre y sus hijos.

De Medina del Campo, el senador Sr. García Molinas y su hija, y de Santiago de Compostela, D. David Marina.

DOS MUERTOS Y UN HERIDO

La Guardia civil, agredida. PAMPLONA 3. Comunican de Olite que en aquella ciudad se ha celebrado hoy una gran manifestación pública, pidiendo la libertad de dos detenidos de ayer que lo habían sido por haber insultado y amenazado gravemente á dos hijos de un corralleiro.

Los manifestantes llegaron en forma tumultuaria frente al cuartel de la Guardia civil, donde intentaron penetrar violentamente, disparando varios tiros al ver frustrado su propósito. A consecuencia de los disparos resultó herido el guardia Victoriano Casado, que se hallaba á la puerta del cuartel.

La fuerza hizo las intimações legales, mas como arriesase el tumulto, disparó, matando á dos manifestantes é hiriendo á uno. La cuestión ha sido resuelta por el momento, mas se temen nuevos conflictos.

Informes oficiales. Ayer tarde manifestó el señor ministro de la Gobernación que en Olite (Navarra) había sido agredida la Guardia civil por varios manifestantes. Posteriormente fué facilitado el siguiente telegrama oficial:

"PAMPLONA 3.—Ayer tarde recibí telegrama de un propietario de Olite denunciando que al medio día se había producido un gran tumulto, siendo insultado su hijo, amenazándole con atropellar su casa por la noche. En su virtud, ordené concentración Guardia civil, é inductiblemente debió practicar dos detenciones, y en la mañana de hoy, un grupo numeroso se ha presentado ante el cuartel, pidiendo la libertad de los detenidos, y al negarse á ello, han intentado penetrar por la violencia, hiriendo á un guardia civil, lanzando piedras y haciendo algún disparo.

Al rechazar la agresión, han resultado muertos dos paisanos y uno herido. Con tal motivo se han excitado más los ánimos, aun que ahora reina tranquilidad.

Se ha concentrado fuerza y ha salido para el lugar del suceso primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil, habiéndose nombrado juez militar para sustanciar diligencias.

Los católicos no se convencen, y continúan en su libertad y desorganización. ¿Será por este motivo? ¿Porque no ven que esas agrupaciones hagan nada eficaz ni aún procuren nada serio en el momento preciso, en el terreno práctico, en el campo y materia sobre que se da la batalla?

CAUSERIE PARISIENNE

ERA FEO, QUIERE SERLO

La Themis inglesa.

Dejando á un lado procesos y guerras, busguemos alguna historieta entretenida y curiosa.

Erase un joven muy bueno y muy inteligente, pero tan feo, tan fieramente feo, que, á pesar de sus riquezas y de sus méritos personales, no había moza casadera que quisiera aceptarlo por marido. Tenía unas narices tan desmesuradamente largas y disformes, que, en verdad, "érase un hombre á una nariz pegado", á una nariz tan desahogada como la que puso espanto en el invitado á las dulzuras de la motocicleta y corria, corria, huyendo de los hombres... y de las mujeres. Esto ocurría hace poco en Inglaterra, cerca de Brighton, lo que hace suponer que era repugnante criatura era inglesa. Para colmo de males, un día ocioso, por no sé qué maniobra, ó acaso pediorra, ese riguroso de las desdichas de moza fué á parar redondo con su motocicleta bajo un enorme camión-automóvil.

La motocicleta quedó hecha polvo. Con grandes precauciones fueron sacando de bajo el camión diversos fragmentos del motociclista. Como éste respiraba aún, se creyó útil pegar todas las piezas, ardua labor que tomó sobre sí un hábil cirujano. Lentamente, pacientemente, fué ordenando aquel caos; estiro hacia el cráneo la piel de la frente, recogió los restos de nariz y construyó una griega, en fin, como se habían roto todos los dientes, llamó en su auxilio á un hábil dentista, que colocó al joven una magnífica dentadura completa. Terminadas todas las reparaciones, la víctima del accidente apareció transformado en Adonis, con su frente espaciosa y noble, su nariz seductoramente abisecada, sus dientes blanquitos, apretados y bien puestos, una fisonomía, en fin, de pureza antigua. Las niñas recalcitrantes de antaño acudieron en torno del nuevo Apolo...

Creerá alguien que éste bendijo el extraño accidente, ocasión de su pomposa metamorfosis? No, sino intentó un proceso al conductor del camión. ¡Qué ingratitud! Afortunadamente, todavía hay justicia en Inglaterra. El Tribunal de Londres ha negado al joven la indemnización que reclamaba por daños y perjuicios.

"En presencia de esta inesperada metamorfosis estética—ha declarado el Tribunal—sólo concedemos á la víctima el reembolso de los cuidados médicos."

PARIS, Agosto de 1914.

CENTENARIO DEL RESTABLECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja, de esta corte, se celebraron en la mañana de ayer las anunciadas solemnes Exequias en sufragio de los difuntos de la Compañía en esta centuria. En la Misa de Requiem ofició el reverendo padre Carlos Gálvez, rector de Chamartín de la Rosa.

La presidencia fué ocupada por el reverendo padre Provincial de la de Toledo, y por los reverendos padres Preposito de la Casa Profesa y Superior de la residencia de la calle de Zorrilla.

Al acto asistieron numerosas Comisiones de todas las casas de la Orden en Madrid. La Capilla interpretó á cuatro voces y orquesta la Misa del maestro Perosi.

Por la tarde se celebraron con toda solemnidad los anunciados cultos, á los que, como á los de la mañana, asistieron numerosos fieles.

PARA HOY. Hoy, siguiendo en la conmemoración del centenario del restablecimiento de la Compañía, se celebrarán los siguientes cultos: A las ocho de la mañana, Misa rezada, que se ofrecerá por los bienhechores de la Compañía, vivos y difuntos, y á la que seguirá un responso.

Por la tarde, á las seis, comienza el solemne Triduo al Sagrado Corazón de Jesús, en acción de gracias por el restablecimiento de la Compañía. Después de la Exposición y Rosario, habrá sermón á cargo del reverendo padre Miguel de Alarcón, y se cantarán las Letanias del Sagrado Corazón.

En este día se rezará la oración del muy reverendo padre Rotheaan á San Ignacio. En uno de los cuatro días, de hoy al 7, puede ganarse indulgencia plenaria, y en cada uno de ellos siete años y siete cuarentenas de perdón en la forma acostumbrada.

EL ESCORIAL 3. Uno de los heridos en el accidente automobilista ocurrido en la carretera de Guadarrama ha fallecido hoy.

EL "Montevideo". Hoy ha fundado en este puerto, procedente de América Central, el vapor correo "Montevideo", sin novedad á bordo. Loco en libertad.

CADIZ 3. Procedente de la Argentina desembarcó hace pocos días en este puerto Ángel Conde Ullan, desgraciado perturbado; á quien acompañaba Francisco Castillo.

CORUÑA 3. En el campo de Estrada ha realizado magníficos vuelos el aviador ferrolano Estrada. El primer vuelo duró ocho minutos, y dió la célebre vuelta de campana, siendo ovacionado. Mañana ejentará varios vuelos invertidos.

EN CUARTA PLANA. Los últimos días de Pompeya.

Este se ha presentado hoy en el Gobierno civil denunciando la desaparición del loco.

SEVILLA 3. A la llegada del expreso de Cádiz, se arrojaron á la vía dos ancianos, siendo arrollados por el convoy. Uno de ellos pereció en el acto, y el otro fué conducido en tan grave estado al hospital, que falleció á poco de entrar en el benéfico establecimiento.

Un certamen. Los marinos del "Patria". HUELVA 3. La casa de Colón presenta un brillante aspecto con motivo de celebrarse en ella el certamen colombiano.

Se pronunciaron hermosos discursos, sobresaliendo el Sr. Arderías, que resultó eminentemente patriótico. El muelle se halla artísticamente iluminado. En los salones del Ayuntamiento se ha celebrado el banquete, asistiendo los jefes y oficiales y guardias marinas del crucero "Patria".

Los comandantes del buque cubano y el español, pronunciaron brillantes discursos. Mañana continuarán los festejos. Aviación. El Congreso Penitenciario. Una protesta. Vapor alemán.

CORUÑA 3. En el campo de Estrada ha realizado magníficos vuelos el aviador ferrolano Estrada. El primer vuelo duró ocho minutos, y dió la célebre vuelta de campana, siendo ovacionado.

Mañana ejentará varios vuelos invertidos. En sesión que hoy ha celebrado el Congreso Penitenciario se ha presentado una moción sobre el modo de evitar los abusos que cometen los agentes y la autoridad con los ciudadanos. Una Comisión de la Junta directiva de la Prensa ha visitado al gobernador para protestar de la detención arbitraria de dos periodistas locales.

El gobernador se lamentó de lo ocurrido, prometiendo solucionarlo. Los agentes que cometieron el atropello, sin pedir el correspondiente permiso á sus respectivos jefes, dieron parte al juez, acusando á los periodistas de desacato y desobediencia á la autoridad.

El asunto traerá mucha cola, pues se trata de una verdadera infamia y de un incalificable atropello. A las cinco de la tarde ha fundado el vapor alemán *Balgrano*, de la Compañía hamburguesa, que en alta mar recibió orden de arribar á un puerto neutral.

Permanecerá aquí hasta nueva orden.

ACCIDENTE FERROVIARIO

VALLADOLID 3. Los informes recogidos del accidente ferroviario ocurrido en el término de "Tres Hermanos", á dos kilómetros de esta estación, aclaran la forma en que ocurrió el siniestro.

Según dichos informes, el tren correo procedente de Gijón, al llegar á la curva que forma la línea en el sitio llamado "Tres Hermanos", atropelló á una vaca que intentaba atravesar la vía, en el momento de entrar el tren en la curva.

Del choque, volcaron la locomotora y el tender, rompiéndose los enganches del convoy, que arastrado por la fuerza inicial, marchó solo, recorriendo así más de medio kilómetro, hasta que se pudo frenar con los frenos ordinarios, por haberse roto el de vacío.

Los viajeros, repuestos del susto, trataron de salvar á maquinista, que yacía aplastado bajo toneladas de carbón. Desgraciadamente, sólo pudo extraerse su cadáver.

En vista de ello, procedióse á auxiliar al fogonero, que había sufrido heridas graves. Este, que se llama Carlos Baker, había sido lanzado á gran distancia.

El maquinista muerto se llamaba Félix Lecroissy. Deja viuda é hijos. Algunos viajeros sufrieron ligeras contusiones. La máquina descarrilada ha quedado invertida.

Se avisó á la estación pidiendo el envío de un tren de socorro, y entretanto los obreros empezaron á despejar la vía. Se puso una nueva máquina al tren, y éste pudo continuar la marcha.

EL PRÍNCIPE Y LOS INFANTES

SANTANDER 3. Esta tarde marcharon á San Sebastián el Príncipe de Asturias y los Infantes. A pesar de la copiosa lluvia, el bulevar y las cercanías del ferrocarril de la costa estaban ocupadas por muchísima gente, que hicieron á los augustos niños una cariñosa despedida.

En los andenes estaba congregado todo el elemento oficial. Rindió honores, con bandera y música, el regimiento de Valencia.

Al atravesar el bulevar el carruaje que conducía al Príncipe de Asturias y los Infantes, las señoras postulantistas de la fiesta de la Flor, que se celebraba hoy, rodearon el coche, cubriéndolo de flores.

A la hora marcada salió el tren con dirección á San Sebastián. Llegada á San Sebastián. SAN SEBASTIÁN 3. En tren especial han llegado á esta capital el Príncipe de Asturias y los Infantes. Fueron recibidos en la estación por las Reinas, el gobernador civil, el alcalde, el comandante de Marina y distinguidas personalidades.

En las inmediaciones de la estación esperaba á los augustos viajeros un numeroso gentío, aplaudiéndolos y vitoreándolos al dirigirse á Miramar. Lluve copiosamente.

EL OBISPO DE OSMA

TUY 4. A causa del fallecimiento repentino de su hermano D. Telmo, ha llegado aquí el excelentísimo señor Obispo de Osma, D. Manuel Lago, natural de Tuy.

LA GUERRA EUROPEA

SERVICIO TELEGRÁFICO

LOS ALEMANES BOMBARDEAN EL PUERTO DE LIBAU

¿INGLATERRA CONTRA ALEMANIA?

Las noticias que tenemos de la guerra europea, en su mayor parte proceden de origen francés ó inglés. Por consiguiente son tendenciosas. Conviene tenerlo presente para no darles valor definitivo ni absoluto crédito.

De lo contrario nos engañaríamos lastimosamente. Véase un ejemplo. Todo el día de ayer, y la tarde de antayer, venía circulando el rumor, echado á volar en París, de que los alemanes habían atravesado la frontera y atacado á los franceses. Pues bien, ayer á última hora se recibió un telegrama de Berlín, en el que se afirma, que no fueron los alemanes, sino los franceses los que invadieron y acometieron, y sin previa declaración de guerra, y quebrantando la neutralidad de Bélgica, puesto que los aeroplanos de la República pasaron por el pequeño reino.

Bien entendido que las informaciones son defectuosas, y poco dignas de fe, el estado actual de la guerra parece ser como sigue: Los serbios han reconquistado á Belgrado, castigando á los austriacos duramente.

Los cosacos han penetrado en Alemania y Austria, donde efectúan correrías no libres de sangre. La escuadra alemana ha bombardeado al importante puerto ruso de Libau. Es oficial la ocupación del Ducado de Luxemburgo por 100.000 soldados germanos.

Se habla de múltiples choques en la frontera Este de Francia entre franceses y alemanes, y singularmente de un duelo entre las artillerías de ambas potencias. Inglaterra ayudará eficazmente á Francia; y no sólo procurará que el Japon traiga al Mediterráneo una escuadra, sino que desembarcará en Marsella un Ejército de ocupación, que atravesando á Francia, vaya á caer sobre Alemania.

En Francia, Rusia y Alemania la movilización se lleva é efecto con vertiginosa rapidez, habiéndose encanitado los Gobiernos de los trenes, en los cuales no se admiten viajeros. Bélgica se ha negado á las pretensiones de Alemania, de invadir el territorio de aquella de paso para Francia.

La carestía en Europa, aun en naciones no beligerantes, como Suiza y Bélgica, es mayor cada día. Ayer quedó cerrada la Bolsa de Madrid.

Nuestro Gobierno, en Consejo de ministros, ha adoptado las medidas que anunciábamos ayer. Su Majestad el Rey vendrá á presidir un Consejo de ministros, acuerdo digno de ser alabado.

Por ahora no hay peligro ni de que las subsistencias escaseen en nuestra Patria, ni de que tengamos que defender nuestra neutralidad. El nervosismo que se ha apoderado de todo el viejo Continente depone los espíritus para todo lo que sea emocionante y trágico. Ayer mañana se creyó, durante unas horas, que un hijo de M. Calmette (q. e. p. d.), había asesinado á M. Caillass, y que un político ilustre español, había sido también muerto violentamente. Continúa siendo imposible aventurar pronósticos. Ni se puede columbrar por la marcha de los sucesos nada del plan de los Estados Mayores de cada Ejército.

El puerto ruso de Libau, ha sido bombardeado por cruceros alemanes, es una ciudad fuerte, que está clasificada entre las de segunda clase de Rusia, y cuenta 67.274 habitantes. Es uno de los pocos puertos del golfo de Finlandia, ordinariamente bloqueado por las nieves desde los meses de Noviembre á Abril, donde pueden hacerse en todo tiempo operaciones navales.

La escuadra alemana. AMBERES 3. Desde Flessingue comunican que un remolcador que navegaba por el mar del Norte encontró una flota alemana, compuesta de 17 grandes unidades, que sin luces, y á toda marcha, se dirigía hacia el estrecho de Eskegrak.

Según iguales referencias, los navíos germanos divisonarías varias escuadras inglesas, y todos los buques viraron en redondo. Vapor apresado. LONDRES 3. La Prensa de hoy publica varios despachos asegurando que los alemanes han apresado el paquebot *Castro*, y un buque carbonero que iba de King Lynnor á Brunsbætt.

Los cosacos en Alemania. UN COMBATE. BERLIN 2. Asegúrase que una fuerte columna rusa, compuesta de grandes núcleos de cosacos y Artillería ha invadido el territorio alemán, entablado combate con las fuerzas alemanas que guarnecen Johannesburgo.

Detalles del combate. BERLIN 3. Comunican de Allenstein lo siguiente: "Desde las seis de la tarde hasta ahora sólo ha habido en la frontera un pequeño combate de Caballería. Johannesburgo, que está ocupado por un regimiento de Dragones, ha sido atacado. La línea férrea de Johannesburgo á Lyck ha sido cortada en Zutten; también lo ha sido la de Muttower. Hasta ahora las bajas rusas son de unos veinte soldados, y las alemanas constan tan solo de bastantes heridos leves."

Los hulanos en Francia. UN ATAQUE. PARIS 3. Comunican de Nancy, en confirmación de telegramas anteriores, que fuerzas alemanas tomaron el puesto de Aduanas de Petit Croix, después de haberlo tirroteado, dejando en él fuerzas para su defensa. Explicando la ocupación. BERLIN 3. El haber ocupado el Gran Ducado de Luxemburgo fuerzas pertenecientes al octavo Cuerpo de Ejército alemán, tiene como único

objeto ejercer el protectorado sobre los ferrocarriles alemanes allí existentes.

El Gran Ducado de Luxemburgo. Este Gran Ducado, por donde los alemanes se han dirigido á la frontera francesa, se halla situado entre Bélgica, Alemania y Francia, y ocupa una pequeña parte del antiguo Luxemburgo.

Actualmente cuenta con una población de 260.000 habitantes, católicos en su mayor parte, habiendo, además, 4.000 protestantes, 1.270 judíos y 303 creyentes más que profesan distintas confesiones religiosas.

El idioma oficial, así como el hablado por la mayor parte de sus habitantes, es el alemán. Antiguamente era el Gran Ducado de Luxemburgo territorio enclavado en el Imperio alemán, y desde 1815 á 1866 formó parte de la disuelta Confederación germanica.

tren de Luxemburgo. BRUSELAS 3. El tren procedente de Strasburgo ha llegado con gran retraso á la estación de Luxemburgo.

Según referencias de los empleados ferroviarios, la vía, en toda la extensión del territorio luxemburgés, se halla ocupada por tropas alemanas.

En las vías descendentes hay parados varios trenes llenos de soldados. La estación de Luxemburgo está ocupada militarmente.

Ataque á las avanzadas alemanas. BJERLIN 3. Bas patrullas francesas que ocupaban el puesto de Schlipchi (Vosgos), han atacado, durante la noche última, á las avanzadas alemanas.

No se conocen detalles del hecho. Combates navales. ALEMANES Y RUSOS. Bombardeo de Libau. BERLIN 3. El acorazado *Augsburg* encontró á un buque de guerra ruso, con el cual trabó combate, inutilizándolo.

Luego bombardeó el puerto militar ruso de Libau, colocandó á continuación un gran número de minas submarinas. La población de Libau está ardiendo, por consecuencia del bombardeo.

El puerto de Libau. El puerto ruso de Libau, ha sido bombardeado por cruceros alemanes, es una ciudad fuerte, que está clasificada entre las de segunda clase de Rusia, y cuenta 67.274 habitantes. Es uno de los pocos puertos del golfo de Finlandia, ordinariamente bloqueado por las nieves desde los meses de Noviembre á Abril, donde pueden hacerse en todo tiempo operaciones navales.

La escuadra alemana. AMBERES 3. Desde Flessingue comunican que un remolcador que navegaba por el mar del Norte encontró una flota alemana, compuesta de 17 grandes unidades, que sin luces, y á toda marcha, se dirigía hacia el estrecho de Eskegrak.

Según iguales referencias, los navíos germanos divisonarías varias escuadras inglesas, y todos los buques viraron en redondo. Vapor apresado. LONDRES 3. La Prensa de hoy publica varios despachos asegurando que los alemanes han apresado el paquebot *Castro*, y un buque carbonero que iba de King Lynnor á Brunsbætt.

Los cosacos en Alemania. UN COMBATE. BERLIN 2. Asegúrase que una fuerte columna rusa, compuesta de grandes núcleos de cosacos y Artillería ha invadido el territorio alemán, entablado combate con las fuerzas alemanas que guarnecen Johannesburgo.

Detalles del combate. BERLIN 3. Comunican de Allenstein lo siguiente: "Desde las seis de la tarde hasta ahora sólo ha habido en la frontera un pequeño combate de Caballería. Johannesburgo, que está ocupado por un regimiento de Dragones, ha sido atacado. La línea férrea de Johannesburgo á Lyck ha sido cortada en Zutten; también lo ha sido la de Muttower. Hasta ahora las bajas rusas son de unos veinte soldados, y las alemanas constan tan solo de bastantes heridos leves."

Los hulanos en Francia. UN ATAQUE. PARIS 3. Comunican de Nancy, en confirmación de telegramas anteriores, que fuerzas alemanas tomaron el puesto de Aduanas de Petit Croix, después de haberlo tirroteado, dejando en él fuerzas para su defensa. Explicando la ocupación. BERLIN 3. El haber ocupado el Gran Ducado de Luxemburgo fuerzas pertenecientes al octavo Cuerpo de Ejército alemán, tiene como único

objeto ejercer el protectorado sobre los ferrocarriles alemanes allí existentes.

El Gran Ducado de Luxemburgo. Este Gran Ducado, por donde los alemanes se han dirigido á la frontera francesa, se halla situado entre Bélgica, Alemania y Francia, y ocupa una pequeña parte del antiguo Luxemburgo.

Actualmente cuenta con una población de 260.000 habitantes, católicos en su mayor parte, habiendo, además, 4.000 protestantes, 1.270 judíos y 303 creyentes más que profesan distintas confesiones religiosas.

El idioma oficial, así como el hablado por la mayor parte de sus habitantes, es el alemán. Antiguamente era el Gran Ducado de Luxemburgo territorio enclavado en el Imperio alemán, y desde 1815 á 1866 formó parte de la disuelta Confederación germanica.

tren de Luxemburgo. BRUSELAS 3. El tren procedente de Strasburgo ha llegado con gran retraso á la estación de Luxemburgo.

Según referencias de los empleados ferroviarios, la vía, en toda la extensión del territorio luxemburgés, se halla ocupada por tropas alemanas.

En las vías descendentes hay parados varios trenes llenos de soldados. La estación de Luxemburgo está ocupada militarmente.

Ataque á las avanzadas alemanas. BJERLIN 3. Bas patrullas francesas que ocupaban el puesto de Schlipchi (Vosgos), han atacado, durante la noche última, á las avanzadas alemanas.

No se conocen detalles del hecho. Combates navales. ALEMANES Y RUSOS. Bombardeo de Libau. BERLIN 3. El acorazado *Augsburg* encontró á un buque de guerra ruso, con el cual trabó combate, inutilizándolo.

aérea queda prohibida en toda la extensión del territorio nacional en Argelia, en Túnez y en las colonias.

Art. 2.º Las disposiciones del presente decreto no se aplican á las aeronaves del Estado.

Art. 3.º Los ministros de la Guerra, de Marina, de Estado, de Gobernación, de Obras Públicas, de Hacienda, de Colonias, quedan encargados cada uno, en lo que le concierne, de la ejecución del presente decreto."

Actitud de otras naciones.

Inglaterra á la guerra?

La actuación del Gobierno inglés.

LONDRES 3.

Hoy mismo se reunirá el Gobierno en Consejo para decidir la actitud que observará la nación inglesa en la actual campaña que sostienen las principales potencias europeas. Se sabe que el Gobierno pedirá al Parlamento un crédito de cincuenta millones de libras esterlinas para atender á los gastos que ocasiona la movilización de las escuadras británicas.

Esta noche se han producido varias manifestaciones patrióticas en las calles londinenses.

Todas ellas terminaron con demostraciones de entusiasmo ante el Palacio de Buckingham, residencia de los Reyes, quienes se vieron precedidos á salir al balcón, repitiéndose con tal motivo las demostraciones de entusiasmo.

La muchedumbre cantó los Himnos francés y ruso.

La escuadra de Inglaterra.

LONDRES 3.

El Consejo del Almirantazgo inglés reunióse anoche, acordando, entre otros extremos, la movilización general de la Armada británica.

Todos los hombres movilizados, hasta los cincuenta y cinco años, tienen que marchar inmediatamente á sus respectivos destinos.

Inglaterra contra Alemania?

LONDRES 3.

Noticias particulares aseguran que el Gobierno inglés ha acordado ayudar con sus fuerzas marítimas y terrestres á Francia contra Alemania.

Inglaterra moviliza sus ejércitos.

LONDRES 3.

Es ya oficial que la movilización general del Ejército inglés comenzará mañana mismo. La noticia ha causado enorme sensación.

Precauciones.

ALGECIRAS 3.

Las autoridades de Gibraltar han dado órdenes para aminorar la población civil en caso de guerra. Cuantas personas tengan que salir de la plaza por la vía marítima, tendrán que proveerse de un permiso especial de la Policía.

Serán castigados con severas penas quienes hablen de asuntos que puedan relacionarse con el estado de defensa de la plaza.

El servicio regular de vapores que de noche se hacía entre este puerto y Gibraltar, ha quedado suspendido.

Construyendo trincheras.

GBRALTAR 3.

Los ingenieros militares ingleses han construido numerosas trincheras en la parte Norte de Gibraltar, en el sitio conocido por Puerta de Tierra, únicamente por donde Gibraltar puede temer un desembarco.

Italia y Bélgica neutrales.

Neutralidad de Italia en el conflicto europeo. ROMA 3.

El Consejo de ministros ha acordado publicar oficialmente la declaración de neutralidad de Italia en el conflicto europeo.

La actitud de Italia.

SAN SEBASTIAN 3.

Oficialmente continúa siendo desconocida la actitud en que haya de colocarse Italia frente al conflicto planteado en Europa.

La nota oficiosa que ha redactado el Gobierno de Roma afirmando la neutralidad de Italia es vivamente comentada por políticos y diplomáticos, pero ninguno formula conclusiones definitivas, siendo por el contrario, encontradísimas las manifestaciones que la citada nota ha producido.

Ultimátum" de Alemania á Bélgica.

BRUSELAS 3.

Alemania ha dirigido á Bélgica un ultimátum, preguntándole si estaba decidida á facilitar las operaciones militares de Alemania.

El Gobierno belga ha contestado negativamente declarándose neutral.

Rumanía declara la Triple?

Movilización en Rumanía.

BERLIN 3.

Desde Bucarest telegrafían al Lokal Anzeiger comunicando que el Ejército rumano será movilizado en breve.

Á propósito de esto, dice el Sara, de Bucarest, que como el peligro para Rumanía sería cooperar con Rusia en la contienda europea, su deber es colocarse al lado de la Triple, pues de lo contrario sólo se conseguiría el desastre nacional.

España neutral.

Nuestra actitud.

SAN SEBASTIAN 3.

España permanecerá neutral ante la contienda en que se hallan directamente interesadas las potencias europeas.

Esta manifestación terminante la ha hecho el propio ministro de Estado.

En la dolorosa contienda europea, ha dicho el marqués de Lema, la situación de España no puede ser otra que la de permanecer neutral, sin que exista ninguna clase de temor.

La situación interior.

En Alemania.

Los alemanes se quejan de Francia. El embajador alemán en París, pedirá sus pasaportes.

BERLIN 3.

El conjunto de noticias procedentes de la frontera, da por resultado la afirmación de que las tropas alemanas no han avanzado aquélla.

Los ataques, pues, de las fuerzas francesas desde ayer contra los puestos fronterizos es han llevado á cabo sin previa declaración de guerra, y después de haber notificado el Gobierno francés que dejaría desguarnecida una zona de diez kilómetros á lo largo de la frontera alemana. Esta ha sido atravesada en varios puntos por compañías francesas, y desde ayer, varios aviones provistos de bombas han volado hacia Baden y han pasado por encima de Bélgica, violando la neutralidad de ésta, con el propósito de destruir las líneas férreas de Alemania.

Francia ha comenzado, por tanto, el ataque y abierto el estado de guerra contra esta nación.

El Emperador ha ordenado al embajador en París que pida inmediatamente sus pasaportes.

El Gobierno alemán ha entregado el pasaporte al embajador de Rusia en esta corte imperial.

Embargos de material ferroviario.

SAN SEBASTIAN 3.

El Gobierno alemán ha decretado el embargo de todo el material ferroviario que se hallase dentro de territorio alemán el día que comenzase la movilización general del Ejército.

La orden ha comenzado á cumplirse y ha sido ya embargado material ferroviario en varias Compañías extranjeras.

Estas noticias han llegado á algunas estaciones de ferrocarriles próximas á la frontera, desde donde han sido comunicadas á esta capital.

En Francia.

La movilización francesa.

PARIS 3.

La movilización de las tropas francesas está haciéndose con gran precisión. Los trenes militares marchan con regularidad, llevando tropas y reservistas á los sitios designados para la concentración del Ejército.

En París ha quedado paralizada la vida. La mayor parte de los almacenes están cerrados, y por las calles circulan poquísimas personas, y éstas, todas á pie, pues los carriages han sido requisados con destino al Ejército.

En las paredes de todas las calles están fijadas las proclamas del Gobierno á consecuencia del asesinato de M. Jaurés; la llamada á la nación francesa, firmada por el Presidente de la República y los miembros del Gobierno; una proclama del Consejo municipal de París, la orden de concentración general y las disposiciones concernientes á los extranjeros.

Los ministros franceses.

PARIS 3.

Ayer firmó el Presidente de la República un decreto declarando el estado de sitio en Francia y Argelia, mientras dure la actual situación, y hasta el término de las conflagraciones europeas.

Por la noche se reunieron en Consejo todos los ministros, bajo la presidencia de monsieur Poincaré, examinando la situación creada por la declaración de guerra de Alemania á Rusia.

El Consejo duró hasta las tres y cuarto de la mañana, hora en que se suspendió para reanudarle por la tarde.

La militarización de los ferrocarriles franceses.

TOULOUSE 3.

El Ministerio de la Guerra ha dictado un decreto militarizando el servicio de ferrocarriles y prohibiendo el curso de mercancías.

El articulado del decreto, dice: "Artículo 1.º Desde esta fecha, el servicio de ferrocarriles queda por completo á cargo de la autoridad militar, y la totalidad de los medios de transporte de todas las redes ferroviarias queda afecto á los servicios militares.

"Art. 2.º Los transportes comerciales quedan suspendidos "hasta nueva orden", tanto para los viajeros como para las mercancías de grande ó pequeña velocidad.

"Los trenes en curso de ruta pueden continuar su marcha hasta su destino, salvo orden contrario de las Comisiones de red.

"Art. 3.º No se expendirán más billetes á los viajeros civiles.

"Los viajeros en camino que no puedan alcanzar el destino indicado por el billete de que son portadores, no tendrán derecho más que al reintegro del valor del recorrido que dejen de efectuar. Este reintegro se hará en la estación donde cese el transporte.

"Art. 4.º No se recibe ni expide ninguna mercancía.

"Las que no estén aún expedidas ó que se hallen en ruta serán descargadas si hay lugar, y podrán, caso necesario, ser conducidas de oficio á domicilio ó á un depósito público ó privado.

"A iguales disposiciones quedan afectas las mercancías no retiradas por sus destinatarios.

"Art. 5.º Los plazos previstos para el transporte de mercancías dejan de ser obligatorios; los gastos de conservación, estancia en las estaciones ó almacenes y los de camiónaje, serán soportados por la mercancía, conforme á las tarifas en vigor.

"Art. 6.º El presente decreto será fijado en cada estación en virtud del art. 14, párrafo 3.º del decreto del 21 de Febrero de 1900."

Las agrupaciones proletarias de Francia. PARIS 3.

La Confederación General del Trabajo ha dirigido al pueblo el siguiente manifiesto: "Al proletariado de Francia.—Acaba de sonar una hora de funesta gravedad, en la que amenazan triunfar las fuerzas del mal.

Existió un leve destello de esperanza, y es necesario preparar el ánimo para las peores eventualidades.

No obstante, debemos conservar siempre la esperanza de una paz posible. Hasta ahora el Comité federal se ha mantenido en su puesto, luchando por la causa de la paz.

Todavía dirigió ayer un supremo llamamiento á la Federación obrera internacional. Sus esfuerzos no han alcanzado el éxito que tenemos derecho á esperar de la clase obrera organizada, y si nos vemos sumergidos con los acontecimientos, debemos decir en este momento que el proletariado no ha emprendido únicamente todos los esfuerzos necesarios para evitar á la Humanidad los horrores de la guerra.

"Mujeres que lloráis en este momento! Hemos hecho todo lo posible por evitaros ese dolor, pero hoy no podemos hacer más que deplorar los hechos consumados.

"Podemos pedir á nuestros camaradas un esfuerzo mayor? Aunque lo lamentemos, hemos de responder que no. Lo reclamamos todos es una inquebrantable unión. Con la misma firmeza que ayer, debemos conservar la integridad de nuestros ideales y la fe en la internacional obrera.

Convenidos de nuestras esperanzas, no tenemos que sea arrollada por la tormenta, puesto que sabemos que llegará un día en que los pueblos tendrán más confianza en su fuerza, que será la única salvaguardia de la paz y de la civilización.—La Confederación General del Trabajo."

Los revolucionarios.

PARIS 2 (recibido el 3).

Los delegados de Comités revolucionarios de París han visitado á M. Viviani, para manifestarle que no harán nada que pueda entorpecer la acción del Gobierno en las presentes circunstancias.

Por el contrario, muy en breve, según anunciaron al presidente del Consejo, y de acuerdo con éste, publicarán una proclama declarando traidor á la Patria á todo aquel que en cualquier forma estorbe la movilización.

Relatos interesantes.

BARCELONA 3.

Son interesantísimos los relatos que hacen los viajeros llegados en la madrugada de hoy en el correo de Francia.

Este tren y otro suplementario, completamente abarrotados de viajeros, llegaron con un retraso de cerca de una hora.

La mayoría de los viajeros procedían del Mediodía de Francia, y no pocos vienen de París.

Como es natural, dada la escasez de noticias y la ansiedad por conocerlas, los viajeros se han visto asediados á preguntas.

Contestando á ellas, manifestaron no saber que Alemania haya declarado la guerra á Francia, sino sólo á Rusia.

Dijeron que ayer, á las diez de la mañana, fué cuando corrió por París la noticia de haberse ordenado la movilización general del Ejército francés, orden que inmediatamente comenzó á cumplirse, organizándose grandes manifestaciones patrióticas, que acogían la movilización con atronadores aplausos y vivas á Francia.

Por todas las calles de París, grupos numerosísimos han desfilaro cantando La Marsellesa.

En todos los círculos, de todas las clases, es la guerra el obligado tema de conversación. Han manifestado los viajeros que en todas las estaciones francesas por donde han pasado, han podido observar febril movimiento.

Las playas de Normandía y Bélgica han quedado casi desiertas, pues las ha abandonado cuantos veraneantes se hallaban en ellas.

Añaden que los trenes de la línea París-Lyon-Marsella son tomados por asalto.

A los viajeros llegados á Barcelona no se les permitió bajar de los vagones en ninguna de las estaciones del tránsito, todas las cuales se hallaban ocupadas militarmente.

Todos los viajeros se muestran unánimes al dar por descontenta la declaración de guerra de Alemania á Francia.

Noticias de París.

SAN SEBASTIAN 3.

Noticias de origen francés y de procedencia parisiense comentan la significación que pueda tener la permanencia en París del embajador de Alemania en Francia.

Estos comentarios son tanto más contradictorios en los momentos actuales por estar oficialmente confirmados los rumores de varias agresiones de que han sido objeto en la frontera por parte de algunas patrullas alemanas los soldados franceses.

Incomunicación con Francia.

SAN SEBASTIAN 3.

La incomunicación en que nos hallamos con Francia es absoluta.

Las Compañías ferroviarias no hacen servicio de viajeros con destino á territorio francés. Los diarios de la Prensa francesa han dejado de llegar, y ni por telégrafo ni por teléfono se sabe nada.

Las únicas noticias son las que llegan de varios puntos fronterizos, y ellas aseguran que en toda la región pirenaica continúa con completo orden la movilización del Ejército francés.

Las comunicaciones.

BARCELONA 3.

Los directos con Francia siguen interrumpidos. Hoy no se recibieron periódicos franceses.

Noticias de Argelia.

ALICANTE 3.

Procedente de Argel ha llegado á este puerto el vapor "Sitzes".

Viajeros procedentes de dicho punto aseguran que se está fortificando el puerto de Argel y que las autoridades militares han prohibido la venta de gasolina y carbón, incautándose de todas estas materias.

Por tal motivo han dejado de funcionar los vaporesque argelinos que se surtían de gasolina.

Refieren los viajeros que las noticias oficiales de la guerra; se conocieron en Argel ayer mañana.

Desde tal momento sufrió gran depreciación la moneda francesa, cambiando las cincuenta pesetas por 550 francos.

El mayordomo del vapor "Sitzes" tuvo que aprovisionarse al fiado por no querer admitirle nadie los billetes franceses.

Desde ayer el correo Marsella-Argel, va escoltado por un contrabandero de la marina francesa.

En Rusia.

Manifestaciones en San Petersburgo.

LONDRES 3.

Según noticias recibidas de San Petersburgo, en dicha población hubo ayer, domingo, grandes manifestaciones públicas.

Los manifestantes, que eran numerosísimos, recorrieron las calles de la ciudad llevando los retratos de la Real Familia y cantando el Himno ruso.

El generalísimo ruso.

SAN PETERSBURGO 3.

El Gran Duque Nicolás Nicolavitch ha sido nombrado generalísimo de los Ejércitos rusos.

Las subsistencias.

En Francia.

Las provisiones en París.

PARIS 2 (recibido el 3).

El prefecto del departamento del Sena ha dictado la disposición siguiente:

"Aunque la afectación de los ferrocarriles á la movilización militar sea un hecho, queda reservado un número determinado de trenes para el transporte de los artículos de primera necesidad siguientes: carne, leche, patatas y la harina necesaria para la fabricación del pan.

El público continuará aprovisionándose de los citados artículos en los establecimientos, que estarán debidamente protegidos y á cubierto de cualquier allanamiento.

En lo que concierne á la leche y manjares especiales, han sido incautados para que las autoridades puedan asegurar la preferencia en su consumo á los niños y á los enfermos.

Las personas que quieran beneficiarse de esta disposición tendrán que inscribirse en las Alcaldías, en previsión de que los referidos artículos les sean necesarios, exhibiendo las actas de nacimiento de las criaturas, en caso de tratarse de auxilio á parturientas, de los certificados médicos, etcétera, etc.

El público podrá dirigirse á todas horas para adquirir estos informes útiles á las Alcaldías y á la Prefectura del Sena.—Cuartel de Lobau. Servicio de aprovisionamientos."

Prohibiciones de importación y exportación en Francia. TOULOUSE 3.

Uor un decreto del Gobierno, fecha 31 de Julio, publicado ayer, se dictan determinadas disposiciones referentes á importación y exportación, motivadas por la actual anomalía.

El decreto dice así, textualmente: "El Presidente de la República francesa. Visto el informe de los ministros de Agricultura y de Comercio, de la Industria y de Correos y Telégrafos, y de Hacienda. Visto el artículo 34 de la ley de 18 de Diciembre de 1914.

Vista la ordenanza del 18 de Enero de 1914.

DECRETO:

Artículo 1.º Quedan prohibidas la salida y la reexportación después de depósito de tránsito, de transporte y de admisión temporal de los productos y objetos enumerados á continuación: Aeroplanos y aerostatos. Aparatos de avión. Armas de guerra de todas clases. Bastimentos de vela, de vapor ó de motor de explosión. Benzoles. Ganado. Maderas de fusil. Cápsulas de pólvora fulminante. Caballos, asnos y pollinas y mulos y muías. Conservas de carnes. Desechos de hilo de algodón. Dinamita y explosivos similares. Efectos de vestir, de campamento, de equipo y de arneses militares. Harinas alimenticias de todas clases y salvados. Forraje, heno y paja. Aceite mineral en bruto, refinado, esencia y aceites pesados. Máquinas y partes de maquinaria para navegación y aviación. Máquinas y aparatos frigoríficos. Nitrito de sosa. Pieles en bruto y preparadas. Plomo. Pólvoras y los explosivos asimilados, algodón-pólvora, algodón nitrato, nitroglicerina, fulmicotón, etc. Proyectiles y demás municiones de guerra, azufre, nitrato de potasa. Coches automóviles, tractores de todos los sistemas, neumáticos y todos los objetos en bruto ó confeccionados de material naval y militar ó de transporte. No obstante, se podrán conceder excepciones en determinados casos y en las condiciones que establezca el ministro de Hacienda.

Art. 2.º Los ministros de Agricultura, de Comercio y de Hacienda quedan encargados, en cuanto á cada uno le concierne, de la ejecución del presente decreto, que tendrá efecto á partir del día en que se publique por los prefectos de la manera prescrita por la Ordenanza de 18 de Enero de 1917.

Dado en París el 31 de Julio de 1914.— Firmado, R. Poincaré."

En Portugal.

Medidas preventivas.

LISBOA 3.

Ante la gravedad de los circunstancias, el Gobierno procura el aprovisionamiento de carbón y víveres, habiéndose prohibido la exportación.

En el Tajo están fondeados numerosos buques de diversas nacionalidades, que han recibido órdenes consulares de permanecer en esta situación hasta nuevo aviso.

En España.

Previñendo dificultades.

SEVILLA 3.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, la Comisión de Policía urbana se ha ocupado del gran acopio que hacen los agentes de ganados, harinas, cereales y otros artículos, como consecuencia de lo cual pudieran encarecer en precio las subsistencias, creando un conflicto de orden económico.

Acordóse estudiar el problema y adoptar las medidas oportunas.

La exportación de productos.

MURCIA 3.

Á última hora de la tarde de hoy celebrarán las autoridades locales, con asistencia de los concejales, una reunión para estudiar el asunto de la exportación de productos de la huerta de Murcia.

Se estudiará detenidamente la situación, por que necesariamente han de atravesar los mercados de abastos cuando la guerra se agudice.

En su consecuencia adoptarán las medidas que se estimen oportunas.

Pedición de los harineros.

VALLADOLID 3.

Los harineros castellanos se han dirigido al presidente del Consejo de ministros en un telegrama demandando la publicación de un decreto prohibitivo de la exportación de cereales, harinas, etc.

Fundan su petición los harineros en que esta medida prohibitiva sería una obra caritativa, porque redundaría en bien de los intereses nacionales.

La harina, cara.

PALMA 3.

Ha sufrido una considerable subida el precio á que venía vendiéndose la harina.

Esta elevación reconoce como causa la situación internacional ante el conflicto europeo.

Los precios de las subsistencias.

BARCELONA 3.

El alcalde continúa estudiando la cuestión de las subsistencias, que sigue preocupando á las autoridades.

En todos los mercados, por iniciativa del Ayuntamiento, serán colocados tabillas reguladoras de los precios de los diversos artículos.

Los vendedores que alterasen estos precios serán castigados, retirándoseles las concesiones para vender.

En favor de los intereses locales.

BARCELONA 3.

Ante la alarma que impera en Barcelona y que se refleja principalmente en el orden económico, el gobernador civil ha comenzado á realizar gestiones encaminadas á que la calma se restablezca.

Con este objeto ha celebrado algunas conferencias con significadas personalidades barcelonesas, haciéndoles ver la conveniencia de que este estado de intranquilidad cese en bien de los intereses particulares de todos y de los generales de la ciudad.

La situación financiera.

En Madrid.

Ayer, á las dos y media de la tarde, reunióse en junta general los agentes de Bolsa, para acordar la respuesta que había de darse á la comunicación enviada por el Gobierno á la Junta sindical, en que se pide la opinión de ésta acerca de la conveniencia de cerrar la Bolsa.

Discutióse la cuestión con serenidad y detenidamente, y fué sometido el asunto á votación.

De 43 votos, se declararon 29 favorables á la clausura, y en contra de ésta, los 13 restantes.

Terminado el acto, una Comisión de agentes fué al ministerio, para dar cuenta de la votación al Sr. Ugarte.

El presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, Sr. Monjardín, hizo ayer á los periodistas algunas manifestaciones referentes á la actual situación de la Bolsa de Madrid.

Según ellas, la liquidación del mes de Julio se practicó ayer normalmente, con absoluta exactitud, no obstante las dificultades derivadas del gran número y de la no menor importancia de las operaciones realizadas en los últimos días, en que se han cruzado muchos millones de pesetas.

La liquidación quedó terminada á las dos de la tarde, sin que los tenedores de efectos manifestaran alarma alguna.

Manifestóse partidario del cierre de la Bolsa, ya que de Madrid es la única que funciona, pues la de Nueva York, que era, fuera de la de Madrid, la única que operaba, quedó ya cerrada en el día de ayer.

Anunció que visitaría al presidente del Consejo, para darle cuenta de la votación favorable al cierre, de que más arriba damos cuenta.

En Barcelona.

BARCELONA 3.

En los establecimientos bancarios extranjeros.

Los establecimientos bancarios y de crédito extranjeros viéronse hoy invadidos, desde las primeras horas de la mañana, por numerosísimo público que acudía á retirar valores y saldos

Gabinete de Londres se hará público hoy, en la sesión que celebre la Cámara de los Comunes.

Yo, como es natural, ignoro lo que el Gobierno inglés haya determinado sobre el particular, y claro que desconozco cuál sea la actitud en que haya de mantenerse Inglaterra...

Otra de las noticias de las que tenía confirmación oficial el ministro de jornada es la de que un destacamento ruso que operaba en la frontera austriaca voló un puente.

Hablando de la situación en general y del estado de opinión pública ante el conflicto, hizo resaltar un hecho que tiene gran importancia, porque no puede menos de llevar una corriente de tranquilidad a todos los espíritus...

Redirigió el ministro, al hablar así, a la permanencia en la capital de Francia del embajador alemán, pues noticias oficiales dicen que el citado diplomático continúa aún en París.

Obedece, según dijo el ministro, a los deseos que tiene Don Alfonso de cambiar impresiones con sus ministros.

Al efecto, saldrá mañana martes por la noche de San Sebastián, acompañado del ministro de Estado, para llegar a Madrid en la mañana del miércoles, en cuyo día presidirá un Consejo de ministros.

Estima el ministro de Estado que el viernes podrá regresar a San Sebastián Su Majestad el Rey, cuya permanencia en Madrid no es necesaria, ya que nada ocurre en España, afortunadamente, que así lo exija.

Consejo de ministros.

A LA ENTRADA

A las doce de la mañana de ayer se reunieron en Consejo los ministros, el cual se celebró en el Ministerio de la Gobernación.

Los primeros en llegar, fueron los señores Sánchez Guerra y marqués del Vadillo, que lo hicieron con tanta antelación, que ningún periodista estaba aún a la espera, por lo que no fueron interrogados.

Llegó luego el ministro de Fomento, que nos contó que el tren en que vino salió con bastante retraso, el cual se aumentó por un descarrillamiento habido en Cabezón, que interrumpió durante algún tiempo la vía.

No traía el ministro en su cartera nada más que un expediente sobre carreteras. El Sr. Bergamín, que llegó a Gobernación casi al mismo tiempo que su compañero el Sr. Ugarte, y cuando todavía estábamos con éste hablando, intentó pasar inadvertido, pero sin lograrlo.

As las preguntas que se le hicieron contestó que, desde luego, el Consejo se ocupará principalmente de todo lo relacionado con el conflicto internacional, de las cuestiones de Bolsa, del problema de subsistencias y de otros asuntos.

Nuestra situación actual, con relación a la guerra europea, juzga el Sr. Bergamín que no es desfavorable, toda vez que no tenemos ningún compromiso internacional. Por ahora no vamos mal, y si, como debemos, somos amigos de todos y tenemos sentido común...

El presidente del Consejo fue el que continuación llegó para asistir al Consejo. Dió cuenta de que los Reyes habían llegado a San Sebastián sin novedad.

No bien entraron en puerto, el ministro de Estado pasó al Giralda para dar cuenta a Su Majestad el Rey de todos los telegramas recibidos del extranjero, y ponerle al corriente de las últimas impresiones del conflicto internacional.

Las noticias que de la cuestión internacional tenía el Sr. Dato, dijo que eran malas, y que el interés de todo el mundo estaba ahora en las declaraciones que haga en la Cámara inglesa Mr. Asquith.

El Gabinete inglés se reunió en Consejo ayer por la mañana y volvió a reunirse por la noche, y es seguro que en estas reuniones quedó definida por completo la actitud de la Gran Bretaña ante la guerra europea.

Como cuál sea esta actitud, ha de ser la Cámara la primera en saberlo, y seguramente por las declaraciones que para hoy tiene ofrecidas el presidente del Gabinete inglés, de aquí la grandísima expectación que por conocer dichas declaraciones reina en todas partes.

El Consejo que va a empezar—continó el Sr. Dato—será preparatorio del que mañana celebraremos bajo la presidencia del Rey, que saldrá hoy de San Sebastián para esta corte.

A visitar al Sr. Dato, y a despedirse de él, estuvo el general Centeno, que va a Canarias. Muchas Cámaras de Comercio telegrafían al Sr. Dato, pidiéndole que se autorice al Banco de España para aumentar la circulación fiduciaria.

También le piden que se prohíba la exportación del trigo. Desde Castro Urdiales, varios ciudadanos telegrafían al Sr. Dato interesándole por la paz.

El ministro de la Guerra dijo que se ocuparía el Consejo de todo lo que hay, que es bastante grave.

Yo—agregó el ministro—no traigo nada; vengo sólo para informar de todo lo que se me preguntó. Llegó luego el ministro de Hacienda, que dijo no traía expediente alguno; sólo—añadió—nos ocuparemos de todo esto que está ocurriendo, y por lo tanto, no sé en concreto lo que se acordará.

Luego comenzó el Consejo. DESPUES DEL CONSEJO

A las dos de la tarde, terminado el Consejo, recibí a los periodistas el Sr. Dato, que les dijo que en él habían cambiado impresiones respecto a todo lo que de interés había en las noticias oficiales que el Gobierno tenía del conflicto internacional.

El Sr. Dato dió cuenta al Gabinete de las conversaciones que sostuvo con el ministro de Estado referentes a tal asunto, así como de los muchos telegramas recibidos de nuestros representantes en el extranjero.

Por ahora, el Gobierno español no conoce oficialmente más declaración de guerra que la de Alemania a Rusia, y en esta contienda España adopta la misma neutralidad que ha adoptado respecto a la guerra austro-serva.

Se acordó prohibir terminantemente la exportación de carbones nacionales, la de monedas de oro y plata, y la de trigo, maíz, cebada, centeno, arroz y demás cereales, así como también la de alubias, harinas, patatas, carnes y ganados.

Esta Real orden prohibitiva, se comunicará telegráficamente por el Ministerio de Hacienda a las Aduanas, para su inmediato cumplimiento.

También se acordó que para el pago de los derechos de Aduana, que deben hacerse

en oro, no se admitan cheques y si solamente moneda de oro ó plata y billetes, abonando el cambio y el premio, conforme a la tasa que mensualmente establecerá el Ministerio de Hacienda.

El ministro de la Guerra dió cuenta a sus compañeros de las medidas de previsión que su departamento tomadas ante el actual conflicto.

Las últimas noticias recibidas por el Gobierno, confirman las incursiones por el Luxemburgo, y acusan la publicación oficial de un anuncio del Gobierno francés dando cuenta de incursiones alemanas en Francia.

LOS DERECHOS ARANCELARIOS

En el Consejo de ministros celebrado ayer quedó acordada la Real orden relativa a la forma de pago de los derechos de Aduanas durante las presentes circunstancias.

Sus disposiciones determinan: "1.º Que a partir de esta fecha, sólo se admita el pago de los derechos de importación y exportación de mercancías, en moneda de oro de cunto español, en moneda de igual clase de los países que forman la Unión monetaria latina, de Inglaterra y Alemania; y en moneda española de plata ó billetes del Banco de España, con el recargo, en el presente mes, de 3,78 por 100, y en lo sucesivo, del que oportunamente se señale.

2.º Que los cheques ó giros, ya admitidos, que por cualquier causa no pudiesen hacerse efectivos a la fecha de su vencimiento, se reintegren en España en las mencionadas monedas de oro ó en las especies corrientes, con el recargo en éstas que hubiese correspondido al mes de su admisión.

Y 3.º Que de esta disposición se dió cuenta en su día a las Cortes."

De madrugada.

El subsecretario de Gobernación recibió anoche a los periodistas y les manifestó que ninguna nueva noticia se había recibido de la cuestión internacional.

Se esperan con gran interés las declaraciones que en la Cámara inglesa haya hecho M. Asquith, pero como fueran hechas por la tarde, nada llamaba la atención al subsecretario el que aún no hubiesen llegado los telegramas que acerca de tal asunto se esperaban.

Mañana llegará S. M. el Rey; pero ignoraba el Sr. Sáenz de Quejuna si continuará en Madrid ó si retornará al Norte.

Religiosas

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

"GACETA" SUCCESOS

SUMARIO DEL DIA 3

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que con carácter general se exite el celo del ministerio fiscal para que persigan cuantas injurias puedan ser dirigidas desde las columnas de la Prensa o en reuniones públicas contra los Soberanos extranjeros ó contra quienes tengan idéntica consideración, y que mientras duren las actuales circunstancias se considere cumplido por parte del Gobierno el último párrafo del art. 482 del Código penal en los casos que se presenten con caracteres de delito.

Instrucción pública.—Real orden resolviendo instancias de varios profesores de Escuelas Normales reclamando contra el escalafón publicado el día 12 de Julio de 1913.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Otra disponiendo se anuncie a oposición entre auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra antes mencionada.

—Otra declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción de 9 de Septiembre de 1857 a D. Eugenio Alvarez Dumont, profesor especial de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

—Otra ampliando con las que se indican las enseñanzas en la Escuela Industrial, de Vigo.

ADMINISTRACION CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem a oposición en turno de auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Coruña.

SUCESOS

Atropellado por un carro.

En la calle de Bravo Murillo, un carro que guiaba su propietario, Salustiano Silero, atropelló a Paula Cuellar Casanova, de cincuenta y cuatro años, domiciliada en la calle de Valencia, núm. 4, la cual sufrió la fractura de la ostava y novena costillas del lado derecho.

Caída grave.

En la calle de Antonio López, se cayó de una carreta Lorenzo García, sufriendo la fractura entraarticular de la extremidad inferior del número izquierdo.

Curado en la Casa de Socorro de la Latina, pasó después a su domicilio, calle de Manuel Carmona, núm. 5.

Accidente desgraciado.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio, fué asistido Daniel Arévalo, de trece años, domiciliado en Galapagar, que sufrió la fractura del codo y radio derechos, en un accidente casual.

En grave estado, pasó después de la primera cura al Hospital de la Princesa, en el que quedó encamado.

Incendio.

En un restaurant de la calle del Príncipe, se produjo un pequeño incendio, a causa del hollín que obstruía la chimenea, el cual fué sofocado por los bomberos, sin que se produjesen desgracias personales, ni pérdidas materiales.

Accidente del trabajo.

Mariano Aragoneses, mozo de la Fábrica de Tabacos, trabajando en ella, sufrió la fractura del cuarto metacarpo de la mano derecha.

Carteristas detenidos.

En la estación de Vitoria han sido detenidos los carteristas Avelino Martínez (a) "Clavel"; José Luso (a) "Argentino", y Manuel Roldán (a) "Bona", habiendo sido puestos a disposición de aquel gobernador.

EL BUQUE EXPLORADOR

POR TELEGRAMA FERROL 3.

Se han recibido los planos del nuevo crucero explorador.

El buque desplazará 5.590 toneladas, y tendrá 134 metros de largo, 15,11 de manga, siete de puntal y cuatro de calado.

Tendrá tres chimeneas, dos palos y una cofa militar; nueve cañones de 152 milímetros, cuatro ametralladoras y dos tubos lanzatorpedos.

Las máquinas y turbinas moverán dos hélices. Lleva una faja blindada de un espesor de 52 milímetros en el centro y 43 en los extremos. La quilla de dicho crucero se pondrá en cuanto se bote el acorazado Jaime I.

ESPAÑA EN AFRICA

NOTICIAS OFICIALES

De Ceuta. Según comunica el comandante general, se fugaron en una lancha, varada en la playa de Cirio, los siete paisanos marineros que estaban prisioneros de los moros desde el 23 de Junio, llegando a Ceuta, desde donde saldrán hoy para Algeiras y continuar su regreso a La Línea de la Concepción.

Un grupo de moros, parapetados en el bosque hostilizó los trabajos de los ingenieros en las inmediaciones de la posición Federico.

Las fuerzas de la posición los dispersaron con sus fuegos, resultando heridos leves dos soldados del Serrallo y un artillero, los cuales han quedado en la posición de Federico, a causa de las heridas sufridas.

DE TETAÚN, LARACHE Y MELILLA.

Telegrafían las respectivas autoridades militares, que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

EL DIA EN EL AVUNTAMIENTO

Oficina de recaudación.

El nuevo recaudador de arbitrios é impuestos municipales y cédulas personales del distrito de la Inclusa, D. Joaquín Villena Martínez, ha instalado sus oficinas en la calle de Embajadores, núm. 13, piso segundo, y horas de tres á seis de la tarde.

Los jardines y paseos.

El concejal D. Emilio Blanco Parrondo ha presentado una proposición al Ayuntamiento, en la cual se solicita, tras de un razonado preámbulo, lo siguiente:

Primero. Que no se arrienden los viveros de la Villa, cuyo contrato termina en el presente año.

Segundo. Que dichos lugares se abran al público para su esparcimiento.

Tercero. Que como se hace en otros países, se establezcan en dichos terrenos escuelas al aire libre.

Cuarto. Que se construya un frontón y se implanten aquellos otros juegos y recreos que tienden al desarrollo físico de los niños.

Quinto. Que se celebre la Fiesta del Arbol, quedando cada niño encargado de cuidar al suyo, y de este modo hacerse comprender el cariño que se debe tener á las plantas.

Sexto. Que al igual que la fiesta anterior se verifique otra con suelta de pajaros; y Séptimo. Que se construyan baños y una piscina de natación.

Prolongación de una calle. Ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de varios terrenos y una edificación para prolongar la calle de Montesquenza.

Reclamación.

El conde de la Corzana ha presentado una reclamación referente á los terrenos de la

LOS VALORES HIPOTECARIOS EN LAS GRANDES CRISIS

En circunstancias como las presentes es cuando se aprecia en toda su importancia la enorme ventaja de los valores que tienen por garantía la propiedad. Por violentas que sean las tempestades que se desencadenen, las fincas subsisten. La Naturaleza no detiene su curso, y los frutos de la tierra y los alquileres urbanos, constituyen una segura renta.

LAS IMPOSICIONES DE EL H

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México...

LINEA DE CUBA-MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes...

LINEA DE FERROVIA POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 5, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas...

LINEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23...

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio...

EL SEÑOR DON GONZALO HERGUETA Y VIDAL

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA
HA FALLECIDO EN GUADARRAMA
EL DIA 3 DE AGOSTO DE 1914
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.
Su desconsolada viuda doña María Chavarrí, su hijo Gonzalo, sus padres, D. Simón Hergueta y doña Concepción Vidal...

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 4 del actual...

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten exequias. (11)

CENTRAL DE POMPAS FUNEBRES, Preciados, 20.
Acción Social Católica. Orientaciones e indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas.

POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN
AGRICULTOR DE DUEÑAS (VALENCIA)
PRECIO: 0,25
De venta en el kiosco de EL DEBATE



En los infiernos

En los infiernos, un baño grande y hermoso; un aparato de ducha, 3 pías; un baño de esponja, 12 pías; tops ingleses de una pieza; un atrapasombras, 15 céntimos...

UTENSILIOS
de cocina irrompibles. Baterías completas a 58 pesetas. Precios fijos baratos.

Antigua Casa Marín. 12, plaza de Herreradores, 12, esquina a San Felipe Neri. ¡Ojo! Unicamente Marín. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos...

LA PRENSA.—Agencia de anuncios.—Carmen, 18.

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA

La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.

Este interesante folleto se halla de venta en el kiosco de EL DEBATE (calle de Alcalá, frente a la iglesia de Calatravas); el precio es el de 1,25 pesetas.

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR
Gran taller de reparaciones de Emilio Yebra, mecánico por oposición del Ayuntamiento de Madrid.

VELAS DE CERA CHOCOLATES
QUINTIN ROIZ DE GAONA VICTORIA
Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Conitería).

TIELMES PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO
Encuadernado, 20, Júpiter, Apartado 171, Madrid.

CRUZADA DE LA ENSEÑANZA CRISTIANA por DON JUAN AGUIRRE Y BARRIO
Libro indispensable para quien se preocupe de la enseñanza religiosa.

Sociedad general DE INDUSTRIA y COMERCIO
Capital: 25.000.000 de pesetas.

Servicio agronómico para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras...

Compre usted los discursos pronunciados por Sr. Vázquez de Mella, P. Zacarías Martínez, D. Alejandro Pidal y Mon, D. Angel Herrera

en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.

Agencia de anuncios: J. Domínguez 8, Plaza del Matute, 8. - MADRID

Table with subscription rates for EL DEBATE. Columns: Anos, Sem., Trim., Mes., and Tarifa de Publicidad (Pesetas).

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo a todas las personas desearas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.

Se familiarizan a los señores sacerdotes a pagar sus seis u ocho plazos mensuales. Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado.

Diríjanse a GRAN RELOJERIA DE PARIS, PUENCARRIL, 55, MADRID. Apartado de Correos, 364.

BALNEARIO DE LIÉRGANES
Para curar los catarrros de la laringe, bronquios y pulmón y la propensión a las anginas...

PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR". BRUCH, 49. Apartado 273.—BARCELONA

SINDICATOS Y CAJAS RURALES
Director: el R. P. Luis Chabaud y Ervaguin, S. J.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA
Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

FOLLETIN DE EL DEBATE (56)
Los últimos días de Pompeya

Verdaderamente de M. Isaac Rodríguez de Arana.

Señala ver claramente los más lejanos recuerdos de la historia desde el eterno Misis hasta la hermosa Sorrento...

Paróronse nuestros amantes, inquietos e indomables, cuando de repente, un año de los intervalos de obscuridad que dejaban los volcanes...

Mas no fueron los ruidos de la caverna los que helaron la sangre de nuestros amantes, sino la figura de la ama de la casa...

—¡Es una cosa muerta!—observó Glauco. —No... que se mueve... es un fantasma ó una larva—dijo Ione con voz trémula...

—¡Oh! ¡añera, huyamos!—gritó la esclava gimiendo—; es la bruja del Vesubio. —¿Quién sois y qué hacéis aquí?—dijo una voz inusitada...

—Somos habitantes—dijo—de la ciudad próxima, a quienes ha sorprendido la lluvia, y guiados hacia aquí por la luz que distinguimos a lo lejos, os pedimos albergue en vuestro hogar.

—¡Behate, esclavo—dijo la bruja—; y a su voz, en un instante volvió el animal a su puesto, tapándose el hocico con la cola y conservando los vigilantes ojos, fijos en los que habían ido a turbar su reposo.

—¡Acercaros al fuego si queréis—continuó la bruja dirigiéndose a Glauco y a su compañera—; aquí nunca convidó a ningún viviente, a no ser al buho, al zorro, al sapo y a la víbora...

—¿De qué te ries tanto, vejsterio?—dijo Glauco incomodado, luego que acabó su invocación.

—¡Me he reído?—preguntó la maga con aire distraído. —Chochea—observó Glauco en voz baja; y al decirlo encontró los ojos de la bruja fijando sobre él una mirada llena de fuego y de malicia.

—Mientes—dijo ella de pronto. —¿Tú no eres hospitalaria—repuso Glauco. —Silencio, no la irrites, mi querido Glauco—le dijo Ione al oído.

—Voy a decirles por qué me he reído cuando he descubierto que érais amantes—dijo la vieja—; porque gusta a los viejos contemplar corazones jóvenes como los vuestros y saber que llegará tiempo en que os aborreceréis... ¡Si, os aborreceréis!... ¡Já, já, já!

Esta vez le tocó a Ione rezar contra la ominosa profecía. —¡Dí, averítame omen! Los dioses nos libren!—dijo ella—; sin embargo, parece, pobre mujer, que entientes poco de amor, porque si no, sabrías que nunca cambia.

—No reflexionéis que también he sido joven un día—replicó vivamente la bruja—y ahora soy vieja, horrible, sepulcral! Pues como se ha vuelto la figura, se ha vuelto el corazón.

Al pronunciar estas palabras, recayó en un silencio tan profundo y terrible, cual si hubiera cesado de vivir. —¡Hace mucho que habitas aquí!—preguntó al fin Glauco, sólo para interrumpir tan insostenible silencio.

—¡Oh! ¡sí! ¡mucho tiempo!

—¡Harás bien. Ninguno más que los desgraciados debieran venir a verme. —Y los desgraciados, ¿por qué?—preguntó el atenerse.

—Soy la Maga de la montaña—replicó la vieja con horrible sonrisa—; mi profesión se reduce a dar esperanzas a los que las han perdido; tengo filtros para los desdichados en amor; para los avaros, promesas de tesoros; para los males, brechajes de venganza; para los felices y los buenos, sólo tengo lo que tiene la vida... maldiciones! No me importunes más.

Después de esto guardó tan terco silencio la terrible habitante de la caverna, que fueron vanos los esfuerzos de Glauco para anudar la conversación.

Ni había siquiera una alteración en sus rígidas facciones, que indicase escuchar lo que le decían. Por fortuna, la tempestad fué tan corta, como violenta; ya disminuía su fuerza, cesaba la lluvia por grados, y habiéndose abierto al fin las nubes, mostróse la luna en el obscuro azul del cielo, esparciendo una viva luz en aquella triste morada.

—¡Oh! ¡sí! ¡mucho tiempo!

—¡Harás bien. Ninguno más que los desgraciados debieran venir a verme. —Y los desgraciados, ¿por qué?—preguntó el atenerse.

—Soy la Maga de la montaña—replicó la vieja con horrible sonrisa—; mi profesión se reduce a dar esperanzas a los que las han perdido; tengo filtros para los desdichados en amor; para los avaros, promesas de tesoros; para los males, brechajes de venganza; para los felices y los buenos, sólo tengo lo que tiene la vida... maldiciones! No me importunes más.

Después de esto guardó tan terco silencio la terrible habitante de la caverna, que fueron vanos los esfuerzos de Glauco para anudar la conversación.

Ni había siquiera una alteración en sus rígidas facciones, que indicase escuchar lo que le decían. Por fortuna, la tempestad fué tan corta, como violenta; ya disminuía su fuerza, cesaba la lluvia por grados, y habiéndose abierto al fin las nubes, mostróse la luna en el obscuro azul del cielo, esparciendo una viva luz en aquella triste morada.

—¡Oh! ¡sí! ¡mucho tiempo!

—¡Harás bien. Ninguno más que los desgraciados debieran venir a verme. —Y los desgraciados, ¿por qué?—preguntó el atenerse.

—Soy la Maga de la montaña—replicó la vieja con horrible sonrisa—; mi profesión se reduce a dar esperanzas a los que las han perdido; tengo filtros para los desdichados en amor; para los avaros, promesas de tesoros; para los males, brechajes de venganza; para los felices y los buenos, sólo tengo lo que tiene la vida... maldiciones! No me importunes más.

Después de esto guardó tan terco silencio la terrible habitante de la caverna, que fueron vanos los esfuerzos de Glauco para anudar la conversación.